

PROMULGA ACUERDO N°11 DE FECHA 21 DE ENERO DE 2014 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL QUE APRUEBA LA MODIFICACION N°2 AL PRESUPUESTO MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 6 2 1 /2014.

RECOLETA, 2 7 FINE, 2014

VISTOS:

1.- El Decreto Exento Nº 3631 de fecha 19 de Diciembre de 2013, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del presupuesto municipal para el año 2014.

2.- El Decreto Exento Nº 254 de fecha 17 de Enero de 2014, que promulga el Acuerdo N°1 de fecha 14 de Enero de 2014 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la Modificación N°1 al Presupuesto Municipal.

3.- El Acuerdo N°11 de fecha 21 de Enero de 2014 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la Modificación N°2 al Presupuesto Municipal, y

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

DECRETO:

1.- PROMÚLGASE el Acuerdo N°11 de fecha 21 de Enero de 2014 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la Modificación N°2 al Presupuesto Municipal Vigente a la fecha, en los siguientes términos:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS

Subt	Item	Asig	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
22			C X P Bienes y Servicios de Consumo		
	08		Servicios Generales		73.000
29			C X P Activos No Financieros		
	03		Vehículos		
		001	Vehículos	73.000	
			Subtotal	73.000	73.000
			VARIACION PPTO. DE GASTOS	+ M\$ 0	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho, ARCHÍVESE.

HORACIO NOVOA MEDINA SECRETARIO MUNICIPAL DANIEL JADUE JADUE

ALCALDE

DJJ/HNM/GRL/MMD

709834